

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. CLK-DOP-FISM-AD-002/2019.

En la ciudad de **CALKINI, CAMPECHE**, siendo las 10:50 horas del día 09 DE Julio DE 2019, se reunieron en la Oficina **DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del **MUNICIPIO DE CALKINI**, ubicadas en LA CALLE 23 S/N ENTRE 20 Y 18, COLONIA KUKAB, las personas cuyos nombre y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

- **ARQ. JORGE ALBERTO APUCHE CUEVAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y ESARROLLO URBANO.**
- **PROPFR. JOSE RAYMUNDO CAN PUC. EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA.**

POR EL CONTRATISTA FELIPE DE JESUS COLLI.

- **C. FELIPE DE JESUS COLLI. ADMINISTRADORUNICO.**
- **C. ING. HEYLER ALEXANDER TZUC CHE. SUPERINTENDENTE DE OBRA.**

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula **VIGÉSIMA SEGUNDA** del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato: CLK-DOP-FISM-AD-002/2019.

Fecha de formalización: 1 DE ABRIL DE 2019.

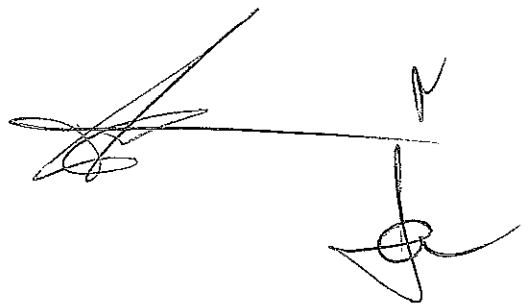
Objeto del Contrato: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE BACABCHEN, MUNICIPIO DE CALKINI

Monto original del contrato: \$ 585,915.79 (SON: QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL, NOVECIENTOS QUINCE PESOS 79/100 M.N., IVA INCLUIDO).

Plazo de ejecución contractual: 45 DÍAS NATURALES.

Fecha de inicio según contrato: 02 DE ABRIL DE 2019.

Fecha de terminación según contrato: 16 DE MAYO DE 2019.



Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkini, Campeche.

OBRAS PÚBLICAS
Tel. (996) 961 03 61

Obras Públicas

Calle 23(entre 18 y 20), Col. Kukab C.P. 24903. Tel. 996 961 0361
obras@calkini.gob.mx www.calkini.gob.mx

"EL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PATROCIADO POR PARTIDO POLÍTICO. SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS
QUE FINANCIAN LOS
CINTOS DE CUBIERTA DE ESTE PROGRAMA QUE SON LOS FONDOS ELECTORALES DE CUBIERTA Y
FINANCIADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.
RESPONSABLE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE"

Calle 23 s/h entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

II.- Modificaciones.

Aumento o disminución de : **NO APLICA.**

Monto modificado: **\$ 585,915.16 (SON: QUINIENTOS OCHENTAY CINCO MIL, NOVECIENTOS QUINCE PESOS 16/100 M.N., IVA INCLUIDO)**

Porcentaje de modificación: 1.49%

Monto real ejercido (1): **\$ 585,915.16 (SON: QUINIENTOS OCHENTAY CINCO MIL, NOVECIENTOS QUINCE PESOS 16/100 M.N., IVA INCLUIDO).**

Monto pagado por ajuste de costos (2): **360,866.21.**

Monto total ejercido (1+2): **\$ 585,915.16 (SON: QUINIENTOS OCHENTAY CINCO MIL, NOVECIENTOS QUINCE PESOS 16/100 M.N., IVA INCLUIDO).**

Fecha de inicio real: **02 DE ABRIL DE 2019.**

Ampliación o reducción de plazo:

Según convenio(s): **NO APLICA.**

Plazo de ejecución modificado: **NO APLICA**

Porcentaje de modificación: **NO APLICA**

Fecha de terminación modificada: **NO APLICA.**

Fecha de terminación real: **16 DE MAYO DE 2019.**

Plazo de ejecución real: **45 DÍAS NATURALES.**

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO** son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
		DEL	02 DE ABRIL DE 2019	Al	30 DE ABRIL DE 2019		
UNO	30/ABRIL/2019	DEL	02 DE ABRIL DE 2019	Al	30 DE ABRIL DE 2019	\$324,961.24	\$324,961.24
DOS FINIQUITO	16/ MAYO / 2019	DEL	01 DE MAYO DE 2019	Al	16 DE MAYO DE 2019	\$180138.04	\$180138.04
TOTAL						\$505,049.28	

OBRAS PÚBLICAS
Tel. (996) 96 1 03 61

Obras Públicas

Calle 23(entre 18 y 20), Col. Kukab C.P. 24903. Tel. 996 961 0361
obras@calkini.gob.mx www.calkini.gob.mx

"EL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PATROCIADO Y FINANCIADO POR PARTIDO POLÍTICO CUANDO SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN LOS CIUDADANOS SUYENTES. EL PROYECTO DE ESTE PROGRAMA CUANDO SUS RECURSOS ELECTORALES DEL URO Y CUANDO SE ESTABLECE SI BIEN HAGA USO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA CUANDO SE FINANCIADO DE LA MANERA LA LEY Y CONSTITUCIÓN FEDERAL."



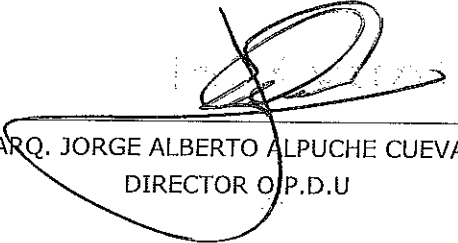
IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 2332138 expedida por **AFIANZADORA SOFIMEX**, para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO** no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el Superintendente de Construcción, **C. ING. HEYLER ALEXANDER TZUC CHE** a nombre y representación de **FELIPE DE JESUS COLLI**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO** otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número CKL-DOP-FISM-AD-002/2019, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 11:10 horas del día 09 DE JULIO DE 2019, en la Cd. de **CALKINI, CAMPECHE**, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALKINI



 ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS
 DIRECTOR O.P.D.U


 PROF. JOSE RAYMUNDO CAN PUC
 RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA.

FELIPE DE JESUS COLLI.


 C. FELIPE DE JESUS COLLI
 ADMINISTRADOR UNICO


 ING. HEYLER ALEXANDER TZUC CHE.
 SUPERINTENDENTE DE OBRA

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkini, Campeche.

OBRAS PÚBLICAS
 Tel. (996) 96 1 03 61

Obras Públicas

Calle 23(entre 18 y 20), Col. Kukab C.P. 24903. Tel. 996 961 0361
 obras@calkini.gob.mx www.calkini.gob.mx